

LUNES, 2 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 64

## AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

**CVE-2018-2562** *Concesión de licencia de primera ocupación para consolidación de edificio, forjados cubierta y fachadas en barrio La Aparecida, 15. Expediente 1341/17.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, conforme a la redacción dada por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, de medidas urgentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 12/1/18, se ha concedido la siguiente licencia de primera ocupación:

Expediente 1341/17, IRENE FERNÁNDEZ RUIZ, licencia de primera ocupación para consolidación de edificio, forjados cubierta y fachadas en la parcela 0017005 del C. Urbana, en el Bº La Aparecida, 15, la cual obtuvo licencia municipal de obras nº 2/17, aprobada por la Junta de Gobierno de fecha 16/5/17.

### RECURSOS

Contra la presente Resolución puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Ampuero, 22 de febrero de 2018.

El alcalde,

Patricio Martínez Cedrún.

[2018/2562](#)

CVE-2018-2562